



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



003

FOLIO: 1140

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	3122	No de Expediente:	DGDDU 16-326
Fecha de Autorización:	01	07	2016
	DIA	MES	AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**  
 NOMBRE: [REDACTED]

**DISTRIBUCIÓN DEL TERRENO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASERIO:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
BARDA		
P.B	CUARTO CON ÁREA DE COCINA Y BAÑO. CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO. (50.70 M <sup>2</sup> )	
1. NIV		
2. NIV		
3. NIV		
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	50.70	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL SUP. TOTAL DEL PREDIO: 160.00 M <sup>2</sup>

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR VIVIENDA) (CATEGORÍA MEDIA)		RESTRICCIONES (ML)	
FRONTAL:	5.00	FRONTO: TIPO	SUP. MÍNIMA DEL TERRENO
LATERAL:	2.00	FRONTO MÍNIMO DEL TERRENO (ML)	180.00
POSTERIOR:	3.00	CUARTOS POR HECTAREA	D. ALTA
VIA PÚBLICA:		VIVIENDA POR HECTAREA	38VIV/HTC
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO (C.O.S.)	0.60	NIVELES:	3.00
COEFICIENTE DE RELACION SUELO (C.R.S.)		MÉTROS:	12.00

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

EL PROPIETARIO DEL PREDIO SE RESPONSABILIZA DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS SE HAN HECHO CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

AYUNTAMIENTO DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

M. AYUNTAMIENTO DE TULUM

[REDACTED]	ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO:	

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.